

nacionalizados ó ya por nacionalizarse que estén en la comprensión de sus distritos; pero no podrán consumir su contenido sin conocimiento y aprobación de este cuartel general. Esta medida las circunstancias la exigen y es hija de ellas.

5ª Impedirán con el mismo empeño que ni mercancías ni carros, sigan, ni menos lleguen á lugares ocupados por el enemigo, unas ú otros que se encuentren con tal dirección, serán aprehendidos y remitidos á este cuartel general, en cuya Comisaría deben cubrir los derechos que en otras circunstancias pagarían á las arcas nacionales.

6ª Vigilarán sin descanso y averiguarán si ya los carros ó ya los cargamentos de cualquiera especie que sean, han sacado las circunstancias correspondientes de la Comisaría del ejército que legalicen su marcha.

7ª Constantemente y sin descanso remitirán á este cuartel general, el mayor número posible de reemplazos útiles para el servicio, teniendo presente que este cuerpo de ejército debe formarse de diez mil hombres, los que mientras mas en breve se incorporen á sus filas, mayores serán su instrucción y disciplina y por consiguiente las ventajas que obtenga el país.

8ª De cuantos modos les sea posible se procurarán pólvora labrada ó en grano: cuando no se encuentre así, buscarán los ingredientes, que enviarán para elaborar en la Maestranza general. Solicitarán plomo labrado ó en bruto, con igual empeño, que también remitirán.

9ª Se les encarga en general que por todos los medios que estén á su alcance procuren el exacto cumplimiento de estas órdenes, recordando que el mas grave cargo que se puede hacer á cualquier oficial y muy particularmente á los jefes, es el de no haber dado cumplimiento á aquellas que se les diesen; en el concepto que éstas no llevan mas objeto que el aumento, organización y disciplina de las fuerzas que deben cubrir de gloria á Puebla y Tlaxcala. El cuartel general confía en que se les dará exacto cumplimiento, en la inteligencia que las graves dudas y dificultades que la práctica les presente, las consultarán y en las sencillas ó expeditas que no les estén prevenidas, elegirán el partido correspondiente á su situación, caso y objeto, debiendo siempre escoger el más digno de su espíritu y honor, sin olvidar jamás y menos en la crisis difícil que se opera, que el contentarse con hacer lo preciso de su deber sin que su propia voluntad adelante cosa alguna, son pruebas de grande desidia é ineptitud.—Huauchinango, Junio 4 de 1863.—Es copia que certifico.—*J. M. Islas.*

Tan luego como me presenté en Huauchinango al ge-

neral Negrete, éste creyó oportuno comisionarme para poner en manos del Gobernador de Oaxaca la comunicación que sigue, encareciéndome hiciera presente á aquel funcionario, la necesidad imperiosa de que todos cooperaran á la lucha sacrificando lo que hubiera disponible y acordando lo conveniente para que en lo sucesivo se robusteciera la acción de los libertadores de la patria: sin tomar descanso procedí á dar cumplimiento á tan honrosa comisión.

Un sello.—Gobierno del Estado Libre y soberano de Puebla y Comandancia Militar del mismo y del de Tlaxcala. Secretaría de Guerra.—Este Gobierno ha tenido la honra de remitir á Ud. con anterioridad, una carta particular del C. Presidente de la República, en la que se sirve recomendar al del digno cargo de Ud. tuviese á bien auxiliar con todos los elementos necesarios y de que pudiese disponer ese Estado, á estos de Puebla y Tlaxcala, cuyos destinos y mando militar son hoy á mi cargo. Ignoro aún á la fecha si la carta mencionada llegó á las respetables manos de Ud., mas como bien comprenderá que estos Estados, cuyo territorio ha sido el principal teatro de la guerra actual, se encuentran en el mayor abatimiento y postración, no contando además, por la distancia á que el Gobierno general se halla, con auxilios de ninguna clase, si no son ya los que pueden proporcionarles los Estados vecinos, he creído conveniente á la vez que necesario y debido, dirigir á Ud. ésta, á fin de recabar, apelando al patriotismo de Ud. y su decisión en favor de la causa de la independencia nacional que defendemos, todos los auxilios que le sea posible proporcionar, tanto en numerario como en armas, hombres y cuantos elementos crea puedan servir á hacer eficaz la resistencia al invasor, que los pueblos sostienen en defensa de los sagrados derechos de la nación.

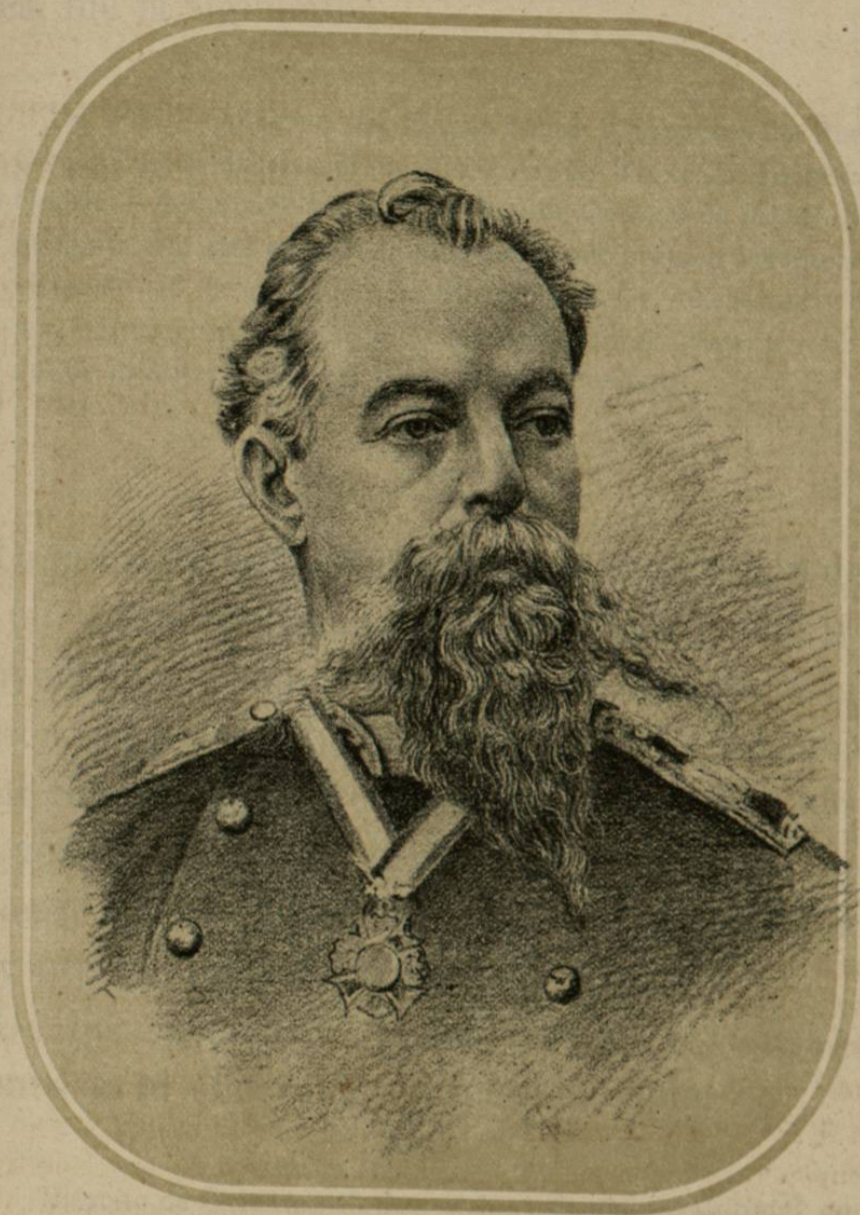
El C. Coronel Manuel Santibáñez, comisionado por este Gobierno para poner en manos de Ud. la presente nota, que recién venido de ese Estado le ha dado los mejores informes sobre la situación floreciente que guarda bajo la acertada dirección de Ud., por cuyas circunstancias le felicito cordialmente, va también autorizado para conferenciar y arreglar verbalmente varios otros puntos que manifestará á Ud., así como para recibir los recursos y auxilios que tenga á bien impartir á estos Estados, y tanto por éstos, como por la

bondad y deferencia con que no dudo se dignará Ud. acoger á mi enviado, le anticipo las debidas y más expresivas demostraciones de gratitud.—Libertad y Reforma.—Huauchinango, Julio 6 de 1863.—*Miguel Negrete*.—C. Gobernador del Estado de Oaxaca.

Al regresar de Oaxaca, después de dejar desempeñada la comisión á que se refiere la comunicación anterior, encontré en mi alojamiento de Huauchinango la comunicación siguiente, honra que acepté y encargo que procuré desempeñar con todas mis fuerzas. Quizá el general Negrete creyó que su encargo del día 6 del mismo mes no iba á ser desempeñado con eficacia, y por eso el día 8 expedía en mi favor un nombramiento; pero como yo ya iba en camino en esa fecha, hasta que regresé pude comenzar á formar la 3.^a Brigada de la 2.^a División de infantería. La comprobación de mi dicho consta en el documento siguiente:

Un sello.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla y Comandancia Militar del mismo y del de Tlaxcala. Secretaría de Guerra.—Este Cuartel general dispone proceda Ud. inmediatamente á formar la 3.^a brigada de la 2.^a División de infantería de este cuerpo de ejército, compuesta de los Batallones 79, 80 y 90, á cuyo fin se le autoriza para nombrar los jefes y oficiales que hayan de componerla, en concepto de que ya se dan las órdenes respectivas á los Comandantes militares de Tehuacán, Tecamachalco y Acatlán con cuyos contingentes la formará para que le proporcionen los auxilios que necesite para el objeto indicado, pudiendo disponer del producto de la contribución de 30 al millar.—Libertad y Reforma.—Huauchinango, Julio 8 de 1863.—*Miguel Negrete*.—C. Coronel Manuel Santibáñez.—Presente.

Quizá ninguno de mis ascensos recuerdo con más emoción que la ratificación de mi empleo de Coronel hecha por el mismo general Negrete, en recompensa de



CORONEL
POMPOSO CAMPILLO.
1863-1867.

los servicios que prestaba á mi patria reorganizando fuerzas en circunstancias difíciles: otra de las comunicaciones que encontré en Huauchinango al regresar de Oaxaca, fué la siguiente:

Un sello.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla y Comandancia Militar del mismo y del de Tlaxcala. Secretaría de Guerra.—Acompañó á Ud. la patente de Coronel de infantería permanente que este cuartel general, deseando premiar los buenos servicios de Ud. ha mandado expedir en su favor.—Libertad y Reforma.—Huauchinango, Julio 8 de 1863.—*Miguel Negrete*.—C. Coronel de infantería Manuel Santibáñez.—Presente.

Organizada la 2ª Brigada de la 3ª División de Oriente, mi primer pensamiento fué distribuir mis tropas de conveniente manera, con objeto de atender á la pacificación del Sur de Puebla, que fué la línea encomendada á mi cuidado. El Coronel Cristóbal Avalos, jefe de una pequeña fuerza de mi brigada, era un hombre activo y valiente, celoso del cumplimiento de su deber, de la honra y prestigio de nuestra causa.

De los sucesos de Todos Santos y Tepeji, me dió cuenta en el oficio que en seguida copio:

Ejército de Oriente, 2ª División, 3ª Brigada.—Coronel en jefe. —Por comunicación oficial del Comandante militar de Santa Inés Aguatempa, que recibí á las tres de la tarde del día de ayer, tuve noticia que el pueblo de Todos Santos se había sublevado adhiriéndose á los traidores; en consecuencia dispuse marchar á batirlos organizando para ello una sección compuesta del cuerpo Lanceros de Oaxaca, escuadrón de Izúcar, un piquete del escuadrón de Tecali y otro Exploradores del ejército que formaban el total número de 120 hombres, emprendiendo la marcha poco después de recibido el parte.

A las dos de la mañana llegué al pueblo de San Antonio Huajonapam el cual se encontraba ocupado por cosa de trescientos indios de los que muchos estaban armados y quienes tan luego como advir-

tieron mi llegada hicieron fuego; tal agresión la repelí cargando con los bizarros soldados que me glorío en mandar.

Después de dos horas de un reñido combate en que se me hostilizaba con un fuego de diversas armas así como con multitud de piedras, el enemigo fué puesto en vergonzosa fuga, haciéndole veinticinco muertos sin poder hacerles prisioneros porque el terreno me era desconocido, así que para castigar el infame crimen de traición ordené se diese fuego á las casas del pueblo.

En esta función de armas tuvimos por nuestra parte la lamentable desgracia de haber salido heridos el Teniente coronel del escuadrón de Izúcar C. José María Escalona, Comandante de escuadrón de Tecali, C. Jesús García, cuatro soldados del cuerpo Lanceros de Oaxaca y un soldado muerto del mismo cuerpo.

En seguida y en el mismo orden me dirigí á Tepeji el que me encontré ocupado por los traidores Barrales y Medel, quienes seguidos de una horda de criminales salieron á mi encuentro; mas fueron rechazados por la fuerza de mi mando hasta dentro de la población; pero no conformes con la lección que acababan de recibir, posesionados de los mejores edificios, siguieron batiéndome desesperadamente sin que esto les valiera, pues á poco fueron desalojados de sus posiciones y derrotados completamente, haciéndoles cinco muertos y varios heridos, quedando en nuestro poder algunas armas y caballos.

No hay frases con que encomiar el honroso y valiente comportamiento que en ambas jornadas tuvieron los ciudadanos jefes y oficiales así como la tropa, pues todos á cual más se disputaban la gloria y probaban con su denuedo que son dignos de llevar el nombre de mexicanos y de fieles defensores de la Independencia, de la Libertad y la Reforma.

También recomiendo á Ud. al C. Teniente coronel Jesús Arenas pues merced á la eficacia y exactitud de este jefe, se tuvo noticias ciertas de las operaciones del enemigo y de acuerdo con él se convino el plan de ataque, y nada menos que por la idea que dió del terreno y por donde podía batirse, tuvimos el triunfo, así es que es acreedor á que se tomen en consideración sus servicios.

Al poner en conocimiento de Ud. estos acontecimientos, lo felicito por el triunfo obtenido por nuestras armas sobre los traidores á quienes hemos hecho morder el polvo.

Renuevo á Ud. con este motivo las protestas de mi consideración y aprecio.

Patria, Libertad y Reforma.—Cuartel general en Acatlán, Agosto 8 de 1863.—C. Avalos.—C. Manuel Santibáñez, Coronel en jefe de la 3ª Brigada de la 2ª División del ejército de Oriente.—Presente.

Las vicisitudes de la guerra me obligaron á evacuar

la ciudad de Acatlán reconcentrando mi fuerza en Huajuápam de León, y los documentos que publico en seguida son un testimonio fehaciente del comportamiento de mis subalternos. He creído conveniente insertarlos, porque ellos son por sí mismos el más solemne mentís á los que aseguraron entonces en publicaciones oficiales de la Regencia, que las fuerzas republicanas asolaban á las poblaciones por donde pasaban.

Esas injurias deben ser contestadas con dignidad, y lo más adecuado en mi humilde concepto, es la publicación de los documentos á que me refiero.

Un sello.—Jefatura Política del Distrito de Huajuápam de León.—El C. Teniente coronel de caballería, José Segura y Guzmán, jefe Político y militar de este Distrito.—Certifico bajo mi palabra de honor: que en doce días del presente mes que han permanecido en esta villa el C. Coronel Manuel Santibáñez con la brigada de su mando, he visto con satisfacción que tanto este ciudadano como los demás jefes y oficiales que lo acompañan, se han manejado de una manera satisfactoria y honrosa, pues á mas de no haber dado lugar á ninguna queja, han manifestado mucho patriotismo y adhesión á la causa nacional: me consta que su tropa no obstante estar limitada de socorros, ha sufrido con abnegación todo y no han dado en que decir, advirtiéndose con esto una estricta subordinación y moralidad. Y para los fines que le convengan al interesado doy el presente á su pedimento.—Huajuápam de León, Agosto 28 de 1863.—*J. Segura y G.*

Un sello.—Presidencia Municipal de Huajuápam de León.—El C. Francisco Enríquez, Comandante del batallón de la Patria y Presidente Municipal de esta villa.—Certifico bajo mi palabra de honor: que en doce días del mes presente que han permanecido en esta villa el C. Coronel Manuel Santibáñez con la brigada de su nombre, he visto con satisfacción que tanto éste, como los demás jefes y oficiales que lo acompañan, se han manejado de una manera satisfactoria y honrosa, pues á mas de no haber dado lugar á ninguna queja, han manifestado mucho patriotismo y adhesión á nuestra independencia y libertad: me consta que su tropa no obs-

tante estar limitada en sus socorros ha sufrido con abnegación todo y no han dado que decir, advirtiéndose con esto una estricta subordinación y moralidad. Y para los fines que le convengan al interesado, doy el presente á su pedimento en Huajuápam de León á 28 de Agosto de 1863.—*Francisco Enríquez*

Un sello.—Segunda clase: Para el bienio de mil ochocientos sesenta y dos y sesenta y tres.—Cuatro reales.

Un sello.—Administración Principal de la Renta del Papel Sellado de Oaxaca.—Un sello.—Administración subalterna de la Renta del Papel Sellado de Huajuápam.—Un sello.—Administración de Rentas de Huajuápam de León, Estado de Oaxaca.

El C. Hilario Torres, Administrador de Alcabalas y Recaudador de Contribuciones Directas en el Distrito de Huajuápam de León.—Certifico que el C. Coronel Manuel Santibáñez desde su ingreso á esta Villa ocasionado por la invasión de Acatlán por las fuerzas enemigas, hasta la fecha, ha observado lo mismo que toda su oficialidad, y aun la clase de tropa, la más satisfactoria conducta, y tal cual corresponde á personas de orden y moralidad, en términos que puede tenerse como ejemplar. Y á solicitud de dicho ciudadano, doy el presente en Huajuápam de León á 28 de Agosto de 1863.—*Hilario Torres.*

Tepeji volvió á ser el teatro de sangrientos sucesos: el Coronel Avalos me participó con fecha 9 de Septiembre de 1863 el brillante resultado de la acción que libraron las fuerzas de su mando, en los términos siguientes:

Ejército de Oriente: 2ª División 3ª Brigada.—Coronel en Jefe. Ocupada la plaza de Tepeji por los traidores y por informes fidedignos que recibí del C. Manuel Gómez, vecino de aquella, comprendí que podía ser batido y derrotado el enemigo, y al efecto moví la Brigada de mi mando sobre la enunciada plaza, saliendo de Tehuiztingo á las cuatro de la tarde del día cinco del corriente, dándole un ligero descanso á la tropa en el pueblo de Coayuca y continuando la marcha para Tepeji á donde llegué á las dos de la tarde del siguiente día, organizando en sus goteras violentamente el plan de ataque que se verificó de la manera siguiente:

Al piquete del 9º batallón de línea y la infantería de la guardia nacional de Tehuiztingo al mando del C. Comandante de batallón Julian Torres, lo hice que con dicha fuerza atacase por derecha del camino que conduce para Acatlán y que á toda costa evitara que el enemigo ocupara la altura del convento ó curato, y que precisamen-

te debería tomar movimiento que efectuó satisfactoriamente, pues penetró hasta la plaza ocupando varios edificios de ella.

El primer cuerpo ligero de caballería permanente, Escuadrón Izúcar de Tecali y otros piquetes de guardia nacional de la misma arma de Tehuiztingo y Coayuca, que dividí en tres fracciones, mandé á la primera que por la boca-calle que sale para la cárcel y el juzgado de dicha villa batiere á las fuerzas traidoras que ocupaban las alturas, operación que pie á tierra efectuó el C. capitán José María Ollerzabal y por la izquierda que es la boca-calle que sale á la plaza y viene del camino de Molcajac, á la otra fracción al mando del C. capitán Jesús Escalona atacase á dicho punto; movimientos que fueron ejecutados exactamente, y el resto quedó de reserva operando en auxilio de los combatientes por todos rumbos.

El enemigo en número considerable se hallaba posesionado como he referido de la altura de la cárcel y también de una trinchera, que tenía situada en la puerta de ese local, en la que estaba colocada una pieza de montaña con la que hacía un nutrido fuego sobre nuestros soldados, así como de fusilería, por los que ocupaban la altura; pero esto no obstante no hizo desmayar á nuestros bizarros soldados pues en vez de arredrarles la obstinada resistencia de los batidos, su entusiasmo crecía, tanto que palmo á palmo iban avanzando hasta dejar únicamente reducido al enemigo en la precaria situación de defenderse en el precitado edificio, al que fué necesario darle fuego para hacerlo rendir; en obsequio de la justicia se ha batido bizarramente hasta el grado de seguir disparando sus fusiles en medio del incendio que por instantes lo consumía.

El combate duró siete horas y media y la conducta observada por los CC. Jefes, y oficiales y tropa que me glorío mandar, ha sido heroica y todos y cada uno son dignos del nombre de mexicanos, pero en especialidad se distinguieron en la jornada el C. Comandante de Escuadrón del primer cuerpo ligero de caballería permanente, Marcos Ortiz, el C. capitán del Escuadrón de Izúcar, Juan Escalona y el comandante de Batallón Julian Torres, sin embargo de que repito, todos merecen la consideración de la Nación pues cada uno en su tanto quería distinguirse y probar que por la patria gustoso sacrificaría su existencia.

Acompañé á Ud. debidamente por duplicado relaciones de muertos y heridos de los que se batieron y de los que no lo hicieron, con expresión de la causa que lo evitó, y además estados de armamento y municiones quitados al enemigo.

Por los documentos citados verá Ud. que el enemigo perdió dos piezas de montaña, ochenta y tantos fusiles, treinta mosquetes, dos cajas de parque y diez y siete caballos, asegurando á Ud. que ha sufrido una total derrota y seria lección y creo con dificultad volverá á posesionarse de la referida plaza pues bruscamente ha sido castigado.